



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

27/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Impugnan ante Tribunal asignación de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El mismo viernes el Consejo General del INE confirmó que el morenista Javier Corral es elegible y, entonces, podrá asumir su escaño, el plazo para interponer impugnaciones se abrió la tarde del viernes y concluyó ayer. Presentaron recursos la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, el PRI y el PAN.

La Sala Superior del Tribunal Federal Electoral tiene de plazo hasta pasado mañana; es decir, hasta el 28 de agosto para resolver todos los recursos que se presenten y ratificar o en su caso modificar el reparto de **diputaciones** y senadurías plurinominales; es decir, para modificar o aceptar lo que sucedió el viernes en el INE.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWFW-RwPRfJNlr1YPP1k5LsB-WESceaV\\_wUjIGvMer4ATQ?e=kDgANJ](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWFW-RwPRfJNlr1YPP1k5LsB-WESceaV_wUjIGvMer4ATQ?e=kDgANJ)